	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CODIGO:**	**GH-JEFSA-FR-045**
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	**VERSION No:**	**04**
		VIGENCIA:	**26-06-2024**

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION DE DELEGACION No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	**BOGOTÁ D.C., 27-NOVIEMBRE-2024**			
PROVEEDOR	**M&D MEDICAL DEVICES SAS**	C.C	NIT	**830.053.126-8**

ESTADO DE CUENTA		**CUENTA A CONSIGNAR**	
SALDO ANTERIOR	$ 4.669.500,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	$ 4.669.500,00	No CUENTA BANCARIA	20712240512
SALDO MENOS ESTA FACTURA	**$ -**	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	**TERCER PAGO POR EL RUBRO A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO** **OBJETO: LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE.**		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**12524**
CONTRATO:	**113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
REGISTROPRESUPUESTAL:	**29624**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL:	**A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO** **A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS (PARTES Y ACCESORIOS PARA MATERIAL ELECTROMÉDICO)**

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

Elaboró: CO. KAROL LIZZETT SILVA ORTIZ
Asesor Contractual

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 26/11/2024
CONTRATO N°	113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	12-SEPTIEMBRE-2024
OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE.
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio y entrega de los bienes (si aplica) después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC, en caso aplique. Notas: 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-0XX corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-097 JEFATURA SALUD FUERZA AEREA 3. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 4. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 5. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 6. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
CONTRATISTA	M&D MEDICAL DEVICES S.A.S

INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.114.000
PLAZO DE ENTREGA	13-DICIEMBRE-2024.
FECHA DE INICIO	11-SEPTIEMBRE-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Bogotá D.C, el día 26 del mes de noviembre de 2024 se reunieron la señorita T3. MOLANO ZEA ANGELA MILENA, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y la señora JESMY ALEJANDRA MARIÑO REYES en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente **recibo total**, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios recibidos así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Segunda Visita de mantenimiento preventivo RX DIMAE	Visita de mantenimiento preventivo realizada al Rayos x convencional marca Health Care Modelo: Jumon G, serie: SJDE1410020, ubicado en el DIMAE, de acuerdo al reporte de servicio No. 16931 de fecha 21-11-2024, con orden de trabajo SAP JEFSA FAC No. 230036941.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo – Versión No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, se define el mantenimiento intermedio como *"Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo…; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y*

buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimento de los fines estatales. (…)
Ahora bien, para el caso de los bienes muebles, se trata de revisiones periódicas que permitan disminuir las probabilidades de fallas o desgaste o realizar adaptaciones que se le incorporarían a dichos bienes para maximizar su funcionamiento, como ejemplo los mantenimientos correctivos en el que se reemplazan piezas menores mejorando así las actualizaciones y ampliando capacidades. En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III." Adicionalmente define el Mantenimiento Nivel II como *"Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar".* Por lo tanto, los servicios prestados por parte de la firma representante de la marca para Colombia y que se relacionan en el presente recibo a satisfacción, fueron actividades que se realizaron para garantizar la adecuada operación del Rayos X convencional marca Health Care Modelo: Jumon G dentro de los parámetros establecidos por el fabricante durante su vida útil, así como evitar desperfectos y/o ocurrencia de fallas que conlleven a un deterioro de los bienes mencionados, con lo cual se clasificaría de acuerdo al lineamiento descrito como Mantenimiento Intermedio Nivel II, por lo que no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.114.000,00	
ADICIÓN	$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 36.114.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 26.775.000,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. FE15507 de fecha 29-10- 2024.
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 4.669.500,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. FE 15508 de fecha 29-10- 2024.
TECER PAGO TOTAL	$ 4.669.500,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. FE 15514 de fecha 26-11- 2024.
SALDO	$ 0,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

M&D Medical Devices S.A.S JESMY ALEJANDRA MARIÑO REYES CONTRATISTA	Angela Molano Zea T3. ANGELA MOLANO ZEA SUPERVISOR

ELABORO: T3. MOLANO ZEA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	3
			Vigencia:	30/08/2024

Jefatura o Unidad:	**JEFSA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
Objeto del contrato	**LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE**
Valor del contrato	**$ 36.114.000,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 36.114.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	008	007					10		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE	**$ 9.339.000,00**
02	02	01	004	008					10		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		**$ 26.775.000,00**
TOTAL VIGENCIA 2024													**$ 36.114.000,00**
											Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	NOVIEMBRE		PRIMER PAGO	A-02-02-01-004-008		REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE	$ 26.775.000,00	$ 26.775.000,00	$ 9.339.000,00
2	NOVIEMBRE		SEGUNDO PAGO	A-02-02-02-008-007		ERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE	$ 4.669.500,00	$ 4.669.500,00	$ 4.669.500,00
3	NOVIEMBRE		TERCER PAGO	A-02-02-02-008-007		ERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE	$ 4.669.500,00	$ 4.669.500,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 31.444.500,00**	**$ 31.444.500,00**	**$ 4.669.500,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Angela Molano Zea
POSTFIRMA	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	27/11/2024

M & D MEDICAL DEVICES S.A.S

NIT : 830,053,126 - 8
CR 70 D 115 A 38 OF 402
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
6179995 6179996
info@mydmedical.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

Cliente	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA		
NIT	901,440,176 - 3 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3487030
Dirección	AVENIDA CARACAS No. 66 - 24	**Vendedor**	DEPARTAMENTO DE
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo	CCV	**Numero**	113-04-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSA-

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 15514

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-11-26	10:20:50
Expedición	2024-11-26	12:43:12
Vencimiento	2025-01-22	

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
MANTENIMIENTO	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		1	4,669,500.00	4,669,500.00

Total Bruto	4,669,500.00
Total a Pagar	**$ 4.669.500,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	4.669.500,00	Cuota 1 Vence el 2025-01-22

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Quinientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$15-01-11-097;113-04-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSA-2024;julian.osorio@fac.mil.co#$
Segunda Visita de mantenimiento preventivo realizada al Rayos x convencional marca Health Care Modelo: Jumon G, serie: SJDE1410020, ubicado en el DIMAE segun contrato 113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024.

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Somos Contribuyentes en Bogotá, por favor NO practicar Retención de Ica fuera de este Municipio, Act. Económicas 4659-4773-3312-7730

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764078380033 **aprobado en** 2024-08-30 **vigente** 24 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 15488 **al** 30000

CUFE :3765f4d22525f131fc3138c5aa57db9e6ca0d8ef823169d0d80813dfede410ddfe31e42a81084f9078349402cc7b475b

ORIGINAL

M & D MEDICAL DEVICES S.A.S

NIT : 830,053,126 - 8
CR 70 D 115 A 38 OF 402
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
6179995 6179996
info@mydmedical.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

Cliente	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA		
NIT	901,440,176 - 3 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3487030
Dirección	AVENIDA CARACAS No. 66 - 24	**Vendedor**	DEPARTAMENTO DE
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo	CCV	**Numero**	113-04-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSA-

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 15514

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-11-26	10:20:50
Expedición	2024-11-26	12:43:12
Vencimiento	2025-01-22	

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
MANTENIMIENTO	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		1	4,669,500.00	4,669,500.00

Total Bruto	4,669,500.00
Total a Pagar	**$ 4.669.500,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	4.669.500,00	Cuota 1 Vence el 2025-01-22

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Quinientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$15-01-11-097;113-04-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSA-2024;julian.osorio@fac.mil.co#$
Segunda Visita de mantenimiento preventivo realizada al Rayos x convencional marca Health Care Modelo: Jumon G, serie: SJDE1410020, ubicado en el DIMAE segun contrato 113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024.

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Somos Contribuyentes en Bogotá, por favor NO practicar Retención de Ica fuera de este Municipio, Act. Económicas 4659-4773-3312-7730

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764078380033 **aprobado en** 2024-08-30 **vigente** 24 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 15488 **al** 30000

CUFE :3765f4d22525f131fc3138c5aa57db9e6ca0d8ef823169d0d80813dfede410ddfe31e42a81084f9078349402cc7b475b

COPIA

M&D MEDICAL DEVICES S.A.S
Carrera 70D No. 115A – 38 Oficina 402 | Bogotá, Colombia
Contacto: 601 6179995 | servicioalcliente@mydmedical.com
WhatsApp: 300 2600575
www.mydmedical.com

Bogotá, noviembre 26 de 2024.

La Suscrita Representante Legal de

M&D MEDICAL DEVICES S.A.S
NIT 830.053.126-8

CERTIFICA QUE:

Durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto3 en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

M&D Medical Devices S.A.S

JESMY ALEJANDRA MARIÑO REYES
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830053126-8	MYD MEDICAL DEVICES SAS	CARRERA 70D No. 115A - 38 OFICINA 402	6016179995	info@mydmedical.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E		81504765	$6.345.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	90.500	0		0		0	0	0	0	90.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	725.600	0		0		0	0	0	0	725.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	793.800	0	0	0	0	0	0		793.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.292.300	0	0	40.400	40.400	0	0		1.373.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.609.900	0	0	50.400	50.400	0	0		1.710.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	619.900				619.900	0	0	619.900			6.199	619.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	924.100	0	0	924.100	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	924.100	924.100
Pensión	3	3.877.600	3.877.600
Riesgos Laborales	1	619.900	619.900
CCF	1	924.100	924.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	6.345.700	6.345.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Medical Devices S.A.S.
Cra. 70D No. 115A-38 Of. 402 Bogotá - Colombia
Tel. (57.1) 617.9995, 617.9996 - Fax (57.1) 253.3481
www.mydmedical.com
NIT. 830.053.126-8

REPORTE DE SERVICIO
16931

Fecha: 21/11/2024

DATOS DEL CLIENTE

Cliente: Fuerza Aerea CEMAE — Ciudad: Bogota
Contacto: Ing Angela Molano — Teléfono:

DATOS DEL EQUIPO

Equipo: Monitor ☐ EKG ☐ Desfibrilador ☐ Ventilador ☐ Incubadora ☐ Otro: Equipo de Rayos X
Marca: SGhealthcare — Serie: SJDE14100220
Modelo: JUMONG — Ubicación: Sala de Rayos X

TIPO DE SERVICIO

Preventivo: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ — Correctivo ☐ — Instalación ☐ — Diagnóstico ☐ — Otro ☐
Contrato ☐ No. _____ — Visita: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧

FALLA REPORTADA

NO tiene FAllas el equipo.

TRABAJOS REALIZADOS

Despiece general del equipo ☐ — Limpieza del equipo y accesorios ☑ — Ajuste de conectores y conexiones ☑
Verificación de parámetros ☑ — Verificación de accesorios ☑ — Verificación de funcionamiento ☑

ACTIVIDADES ADICIONALES:

- se realiza mantenimiento y limpieza general del equipo
- limpieza del flat panel de mesa y de bucky
- se realiza lubricacion de todas las partes mecanicas del equipo tanto la mesa, vidrio, y bucky
- se realizan Ajuste de las partes mecanicas de equipo
- se realizan verificacion de las frenos de la mesa y de bucky, se realizan pruebas de funcionamiento.
- Equipo operativo al servicio.

OBSERVACIONES

REPUESTOS Y ACCESORIOS Instalados ☐ Requeridos ☐

REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCION

Equipo en funcionamiento ☐ — Equipo fuera de funcionamiento ☐ — Equipo para revisión en taller ☐

Nota: La aprobación de la información consignada en este documento puede autorizar a M&D Medical Devices la emisión de una factura

FIRMAS

Recibido por:	Entregado por:
Nombre: Hugo Ramirez	Nombre: Tecnico
Cargo Tecnico Militar	Cargo Coordinador tecnico

IN-FO.01 V.4. Diciembre 2019

Powered by CamScanner

validador.siifnacion.gov.co/main/documentos-gestionados

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2024-11-26 13:14:25 Colombia

JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA (15-01-11-097)

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 23/11/2024

Fecha final consulta: 26/11/2024

Proveedor:

Número de Identificación:

PCI: 15-01-11-097 - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

LIMPIAR | BUSCAR

to Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
10043125	Factura Electronica	FE5639	2024-11-25	$7.500.000,00	2024-11-25	Aceptada
10053126	Factura Electronica	FE15514	2024-11-26	$4.669.500,00	2024-11-26	Aceptada

No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 — 10 — Mostrando 0 filas de 0

19°C Parc. soleado ESP 2:23 p. m. 26/11/2024

CONTRATO 113-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS TOPOGRAFO CORNEAL MARCA OCULUS DEL DIMAE

VALOR $ 3.700.000,00

SOCIEDAD	ESM	EQUIPO	SERIE	CANT	Valor antes de IVA	UFS	ORDEN DE TRABAJO
SF62	DIMAE	Topógrafo corneal	706707082912	1	$ 3.700.000,00	No Aplica	230035717

CONTRATO 113-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

LOTE 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X HEALTH CARE DEL DIMAE

OBJETO:

VALOR $ 36.114.000,00

SOCIEDAD	ESM	EQUIPO	SERIE	CANT
SF62	DIMAE	Rayos x convencional	SJDE1410020	1

Valor antes de IVA	UFS	ORDEN DE TRABAJO
$ 4.669.500,00	SF622IMA01	230036941

Ce.coste	Texto breve	Descripción
SF622UFS13	UFS TRANSPASIST	UFS Transporte asistencial
SF622UFS04	UFS SALORA	UFS Salud Oral
SF622UFS12	UFS SALOPER	UFS Salud Operacional
SF622UFS10	UFS REHYTER	UFS Rehabilitación y terapia
SF622UFS07	UFS QUIRÓF	UFS Quirófanos
SF622UFS05	UFS PROMYPREV	UFS Promoción y prevenció
SF622UFS08	UFS LABCLIN	UFS Laboratorio Clínico
SF622UFS09	UFS IMAGEN	UFS Imagenología
SF622UFS06	UFS HOSPIT	UFS Hospitalización
SF621UFS01	UFSGERENCIAL	UFS Gerencial
SF622UFS11	UFS FARM	UFS Farmacia
SF624UFS01	UFSEVALUACIÓN	UFS Evaluación
SF622UFS02	UFS CEXT	UFS Consulta Externa
SF622UFS03	UFS CONSESP	UFS Consulta Especializada
SF622UFS01	UFSASISTENCIAL	UFS Asistencial
SF623UFS01	UFSAPOYO	UFS Apoyo

